

PROTOCOLO COMÚN DE ACTIVACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL COVID-19

#StaySafeOnSet #BetterOnTogetherStudios
#StudiosContraElVirus #RentalsContraElVirus

Por el presente documento, los estudios y empresas de alquiler de equipos adscritos a esta iniciativa certifican que cumplen con las normativas y recomendaciones del Ministerio de Sanidad y, en su caso, de las autoridades autonómicas y locales en materia de protección contra el COVID-19.

MEDIDAS:

1. Comunicación a todo nuestro personal y proveedores de la información esencial y actualizada de los protocolos a seguir, con la supervisión y el control de nuestras empresas asesoras en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

2. Dotación de los EPIs obligatorios a nuestro personal (guantes, mascarillas, gel desinfectante, ...) y en lo posible, disponibilidad de stock de los mismos para aquellos clientes que deseen adquirirlos.

3. Higienización de todas las instalaciones y equipos de alquiler con los métodos autorizados por el Ministerio de Sanidad, con refuerzo especial en las zonas y elementos más sensibles, añadiendo además medidas especiales en la recogida, entrega y chequeo de material:

- Todos los equipos de alquiler se entregarán previamente desinfectados y los bultos llevarán una etiqueta que así lo indique, en el momento de su entrega en plató o de su salida de nuestras instalaciones. Al retornar el material, todos los equipos serán desinfectados antes de ser almacenados.
- Se diferenciarán al máximo las zonas de recogida y de devolución del material, evitando hacer coincidir varios clientes en dichas zonas.
- Las entregas se harán a las personas de contacto preestablecidas y en los horarios pactados, a fin de respetar las medidas de distanciamiento social y consignas de seguridad e higiene del Ministerio de Sanidad vigentes en el momento. De esta manera, evitaremos aglomeraciones innecesarias.
- Todo nuestro personal que tenga contacto físico con cualquier equipo en el momento de su entrega o devolución llevará los equipos de protección individual adecuados (mascarillas, guantes, gel desinfectante...), siendo el lavado de manos siempre el primer gesto de prevención. Para pruebas y chequeos de material en nuestras instalaciones, recomendamos que cada cliente traiga su propio material de protección. En caso de no llevarlo, lo podrá adquirir siempre y cuando tengamos stock disponible.
- El material más voluminoso (iluminación, grip, material de producción) se verá sometido a procesos de desinfección profunda. Se usarán para ello métodos y productos validados por el Ministerio de Sanidad y recomendados por los fabricantes de equipos.

4. Control de aforos en las instalaciones para posibilitar las medidas de distanciamiento social vigentes en el momento.

5. Gestión especial de los residuos generados sensibles a la infección.

6. Además de éstas, aplicarán medidas adicionales aquellos estudios y empresas de alquiler de equipos que, por sus dimensiones, modelo de negocio y características concretas lo precisen.

Con el mismo fin, todos nuestros clientes y proveedores deberán cumplir con las normativas y recomendaciones del Ministerio de Sanidad que les afecten en materia de protección contra el COVID-19, debiendo informar a sus empleados y empresas subcontratadas que participen en las producciones (free-lances, mensajería, construcción, catering...) de las pautas a seguir, y minimizando en lo posible el número de personas por sesión (escalonando los horarios de entrada y salida) y los envíos y recogidas de material.

Nuestro AGRADECIMIENTO a todos los profesionales del sector audiovisual y fotográfico.

ESTUDIO / ALQUILER EQUIPOS

Empresa:

CIF:

Responsable:

Fecha y firma:

CLIENTE

Empresa:

CIF:

Responsable:

Fecha y firma:

***#StaySafeOnSet #BetterOnTogetherStudios
#StudiosContraEIVirus #RentalsContraEIVirus***